

ARTICULO PRIMERO
contenida en el expediente

ARTICULO SEGUNDO

Industria y Comercio

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

AVISO DE NOTIFICACION

0103/

CORREO CERTIFICADO

Bogotá D.C.

Doctor(a)

ARCINIEGAS SANCHEZ JUVENAL ENRIQUE
CALLE 65 NO. 10-39 APTD 203
BOGOTA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radiacion : 02022813 00000002 Folios 1
Fecha : 14/02/2003 08:38:42 AM
Tramite : 3 PATENTES 1 REGISTRO/ 432 RESOLUCIO
Dependencia : 103 Solicita : ARCINIEGAS SANCHEZ JUV

REF: RESOLUCION No. 2484

FECHA: 31/01/2003

EXPEDIENTE No. 2 22913 000

Tramite: 3 PATENTES DE MODELO DE UTI

Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION

Actuac.: 432 RESOLUCION

Estimado doctor(a):

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto(5), de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución y expediente citados en la referencia.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto.

Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

JUVENAL E. ARCINIEGAS S.
Calle 65 N° 10-39 Apto 203
Bogotá, D.C.

E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA GENERAL

El 9 FEB. 2008 notifique personalmente el contenido
De la presente providencia a JUDONAI E. PROENZAS

Identificado con la C.C. No. 141206434 de 14040

Entregándole copia de la misma e informándole que

Procede el recurso de reposición ante el _____

Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la notificación

Verificación

PROENZAS